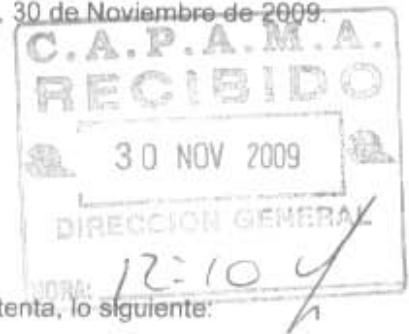


Fraccionamiento "Las Marquesas y Fortalezas"

Acapulco Gro., 30 de Noviembre de 2009.

Ing. Rigoberto Félix Díaz
Director General de CAPAMA,
Presente.



Por medio de la presente me permito solicitar a Ud. de la manera mas atenta, lo siguiente:

- 1.- Reporte de inventarios, copia digital y copia impresa de los planos de la infraestructura hidráulica, sanitaria y pluvial de nuestro Fraccionamiento La Marquesa, (pozos, cisternas, casetas de filtración, casetas de bombeo, casetas de potabilización, cárcamos, canales pluviales, etc.), con la finalidad de conocer su ubicación, equipos que la conforman, capacidad instalada, programas de mantenimiento preventivo, vida útil, capacidad de desagüe sanitario, capacidad de desagüe pluvial, destino del alcantarillado, fugas de aguas residuales en calle Nicolás Bravo, así como el estudio hídrico de niveles de precipitación con máximos históricos.
- 2.- Considerando que GEO GUERRERO, S. A. de C. V. entregó a CAPAMA la Infraestructura mencionada y además cobró a nuestros condóminos un Contrato para recibir el servicio de agua, cobrándolo también, agradeceremos a Ud. informarnos a cerca de la fecha en que contaremos con la instalación de la Planta tratadora de aguas residuales, misma que no tenemos en nuestro Fraccionamiento y que debe formar parte de la Infraestructura hidráulica del mismo, así como fecha o programa de mantenimientos correctivos
- 3.- Agradeceremos también que nos den el sustento Legal que permite al personal de CAPAMA, retirar la tubería de los propietarios de las casa, siendo que cuentan con válvulas y/o tomas de agua susceptibles de ser cerradas o clausuradas.
- 4.- Es importante destacar el hecho de que la Infraestructura Hidráulica fue entregada por GEO GUERRERO, S. A. de C. V. a CAPAMA sin el conocimiento o aprobación de dicho Fraccionamiento, sumado al hecho de que se está derivando agua desde aquí a otros Fraccionamientos.
- 5.- El agua que nos es suministrada llega a nuestras casas turbia, amarillenta, con sedimentos, baja presión, con cortes en el suministro, ocasionando que las actividades cotidianas de aseo

Fraccionamiento "Las Marquesas y Fortalezas"

personal sean pésimas por no contar con el líquido, porque no puede ser posible que el servicio que pagamos a la CAPAMA, no cumpla con lo que el organismo operador está obligado a observar de conformidad con la legislación en la materia (Leyes, Reglamentos, NOM, NMX).

En consecuencia solicitamos informe sobre el estado que guarda dicha infraestructura y equipos en el entendido que desde hace un año tenemos deficiencia en el servicio y pésima calidad del agua, causando los siguientes problemas:

- a) Infecciones y daño a la salud.
- b) Deterioro de la ropa.
- c) Daño de enseres domésticos.
- d) El consecuente daño económico.

Resulta pues apremiante que CAPAMA como organismo operador del suministro de agua potable y alcantarillado, resuelva la problemática, ya que los condóminos del Fraccionamiento no están dispuestos a pagar por un servicio que no reciben o reciben mal.

Atentamente



Matilde Palma Terrazas
Presidenta de la Mesa Directiva

C. c. p. C. Dr. Manuel Añorve Baños, Presidente Municipal de Acapulco de Juárez.
C. c. p. Archivo.